

RECTIFICA ACTA DE SORTEO DE FECHA 19.08.2026, PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DE 2024.

Rectifícase el Acta de Sorteo de fecha 19.08.2026, en el siguiente sentido:

1. Se corrige recuadro que entregó el resultado para la localidad de Puerto Williams (97,1 MHz), correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2024, se menciona un participante incorrecto de los dos, donde dice CÓNDOR COMUNICACIONES SPA debiendo decir CONSORCIO EVA SPA.

Dado lo anterior, el recuadro queda de la siguiente manera:

6.	LOCALIDAD: PUERTO WILLIAMS (97,1 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	CONSORCIO EVA SPA	5
2	CORPORACIÓN RADIO MARÍA	2

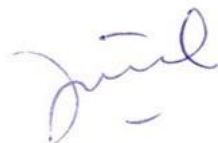
Por tanto, corresponde asignar la concesión para la localidad de **Puerto Williams (97,1 MHz)** a **CONSORCIO EVA SPA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor

2. Asimismo, se corrige recuadro que entregó el resultado para la localidad de Los Lagos (97,7 MHz), también correspondiente al Segundo cuatrimestre de 2024, siendo el siguiente el correcto:

7.	LOCALIDAD: LOS LAGOS (97,7 MHz)	
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	COMUNICA LOS RÍOS SPA	26
2	CORPORACIÓN RADIO MARÍA	25
3	FUNDACIÓN ARMONÍA	16

Por tanto, corresponde asignar la concesión para la localidad de **Los Lagos (97,7 MHz)** a **COMUNICA LOS RÍOS SPA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor

Para constancia de lo anterior, firman los integrantes de la Comisión.



Profesional Grado 4° de la E. U. S.

Natalia Ester Cortes Gonzalez
Abogado Asesor
17/09/2026 11:29



Marco Antonio Labra Fuenzalida
Jefe Depto. Servicios De Radiodifusión
23/09/2026 13:57



Viviana Alvarez Quiñones
Abogado Asesor
22/09/2026 10:54

